ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6429/2019

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ADENDA N° 1

Asunción, 1 de noviembre de 2019

A LOS OFERENTES:

Con relación a la Contratación Directa de referencia para una mejor preparación de su oferta sírvanse considerar la siguiente aclaración y adecuación:

- Tener en cuenta las Especificaciones Técnicas N° DTE/MCO/02/2019 **Rev. 1** adjuntas.

Asimismo, comunicamos que se realizará una prórroga de la fecha tope de Consulta, de Entrega y Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta las fechas y horas establecidas e indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Les saludamos muy atentamente,
/gg

Lic. Juan E. Díaz Villanueva
Dpto. Mto. de Sist. de Control

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
DTE/MCO/02/2019

REPARACIÓN DE MÓDULOS DE REPUESTOS DE UNIDADES TERMINALES REMOTAS (RTU) HARRIS GE

1. OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

La presente especificación establece los requerimientos técnicos, a las que se deberá ajustar para la reparación de los módulos pertenecientes a Unidades Terminales Remotas (RTU) de la marca HARRIS GE utilizadas para la adquisición de datos en subestaciones pertenecientes al sistema SCADA de la ANDE.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS DE REPARACION

Quedará a cargo del Proveedor el suministro de repuestos originales, materiales, y mano de obra calificada para que los trabajos objeto de este llamado queden totalmente terminados conforme a su fin, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y a las reglas del buen arte, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Normas técnicas actualizadas conforme a los manuales de servicio del equipo para la correcta reparación de los módulos objeto de esta contratación. Todos los trabajos de verificación y correctivos deben estar acorde a lo recomendado por el fabricante, a través de los manuales de reparación técnica provistas por la marca.

- Deberá preverse todos los materiales e insumos para la buena reparación de los trabajos y funcionamiento de los mismos, que aunque estén o no expresamente establecidos en la planilla de precios y Especificaciones Técnicas, y se consideren como complemento lógico de los trabajos estipulados. Sus costos deberán estar incluidos en la Planilla Lista de Precios y no serán admitidos como trabajos adicionales.

- El oferente adjudicado, podrá remitir con retorno los equipos (al interior o exterior del País), para su diagnóstico y reparación asumiendo todos los gastos que este trámite represente. Sin derecho a demandar ningún gasto para la convocante.

3. CONDICIONES ESPECIFICAS DE LOS TRABAJOS

Por cada módulo reparado se debe presentar un informe indicando cuales fueron las averías detectadas en cada uno de ellos, y los mismos serán verificados por la contratante.

El proveedor debe contar con el equipo de diagnóstico y software necesario para la configuración y prueba de los módulos a reparar.

Los módulos objetos de este pedido de reparación, corresponden a RTU D20/D200 de la marca HARRIS-GE, están individualizados en el ítem siguiente, y poseen las siguientes características: